Secretaría de Salud

Instituto de Salud del Estado de México

Evolución en la Esterilización Quirúrgica Masiva

Estado de México

Julio 2016

Estado de México

Año	Habitantes
2015	16’870,388
2016	17’026,314

Silvestre

Urbana

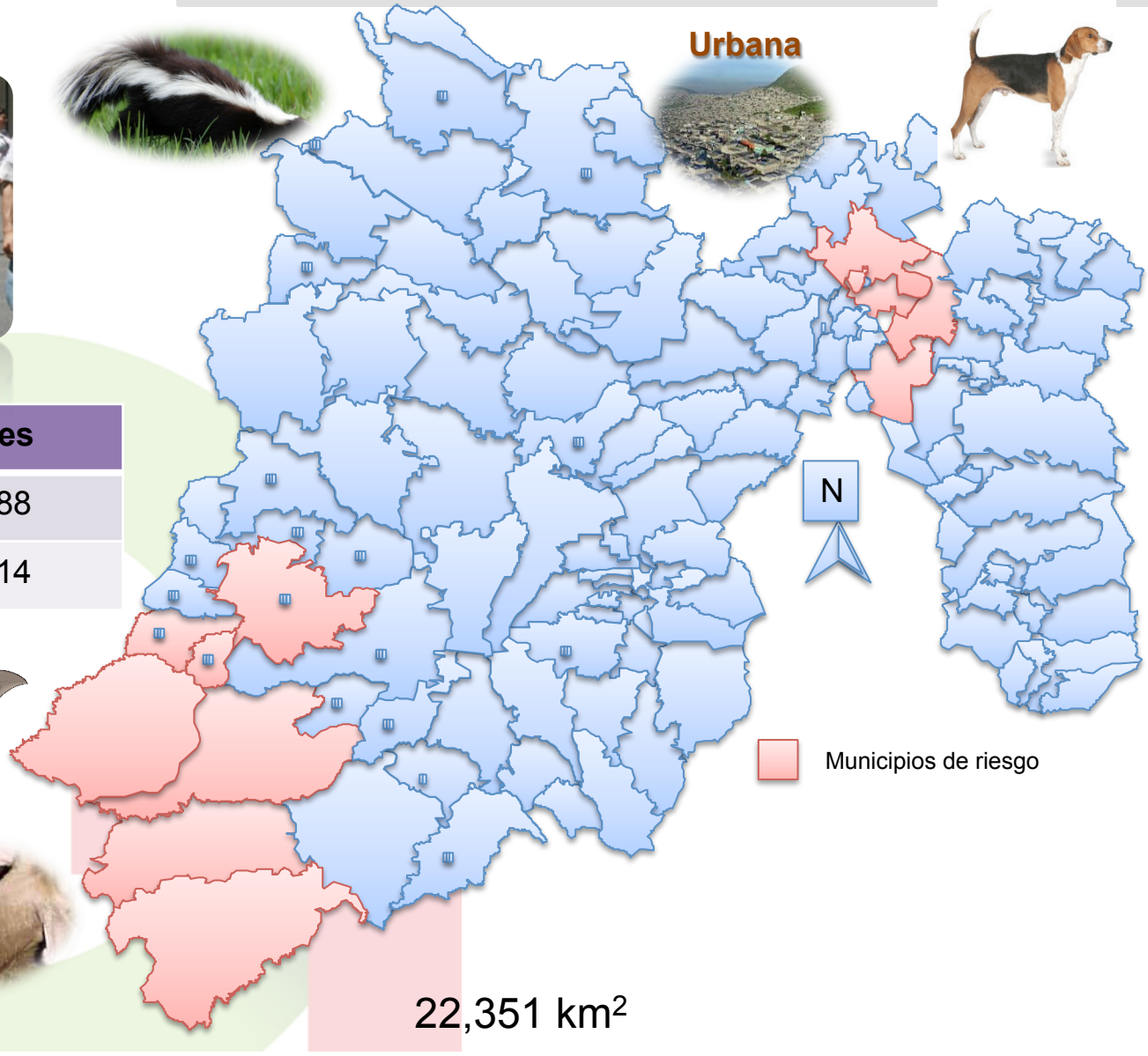

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Antecedentes

Nivel Nacional

8,025

Estado de México

2,035

Antecedentes

- Sin Cirujanos
- Material caducado
- Sin Presupuesto
- Sin vehículos
- Personal sin actitud

Antecedentes

- **2005** Presencia de focos rábicos
- **2007** Presupuestación del material
- **2008** Estrategia fundamental en foco rábico
- **2011** Se incluye como actividad de Gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017:

  Pilar 1, objetivo3, estrategia3.6,

  "con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno e instruye Trabajar en coordinación con las instancias federales, y municipales para fortalecer las campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos"

- **2011** El Gobernador se declara "Amigo de los Animales"
- **2012** Se firman convenios de colaboración con municipios
- **2014** Inician las Meja jornadas con más de 200 cirugías
- **2016** Megajornadas de esterilización en fines de semana

Logros en 21 años

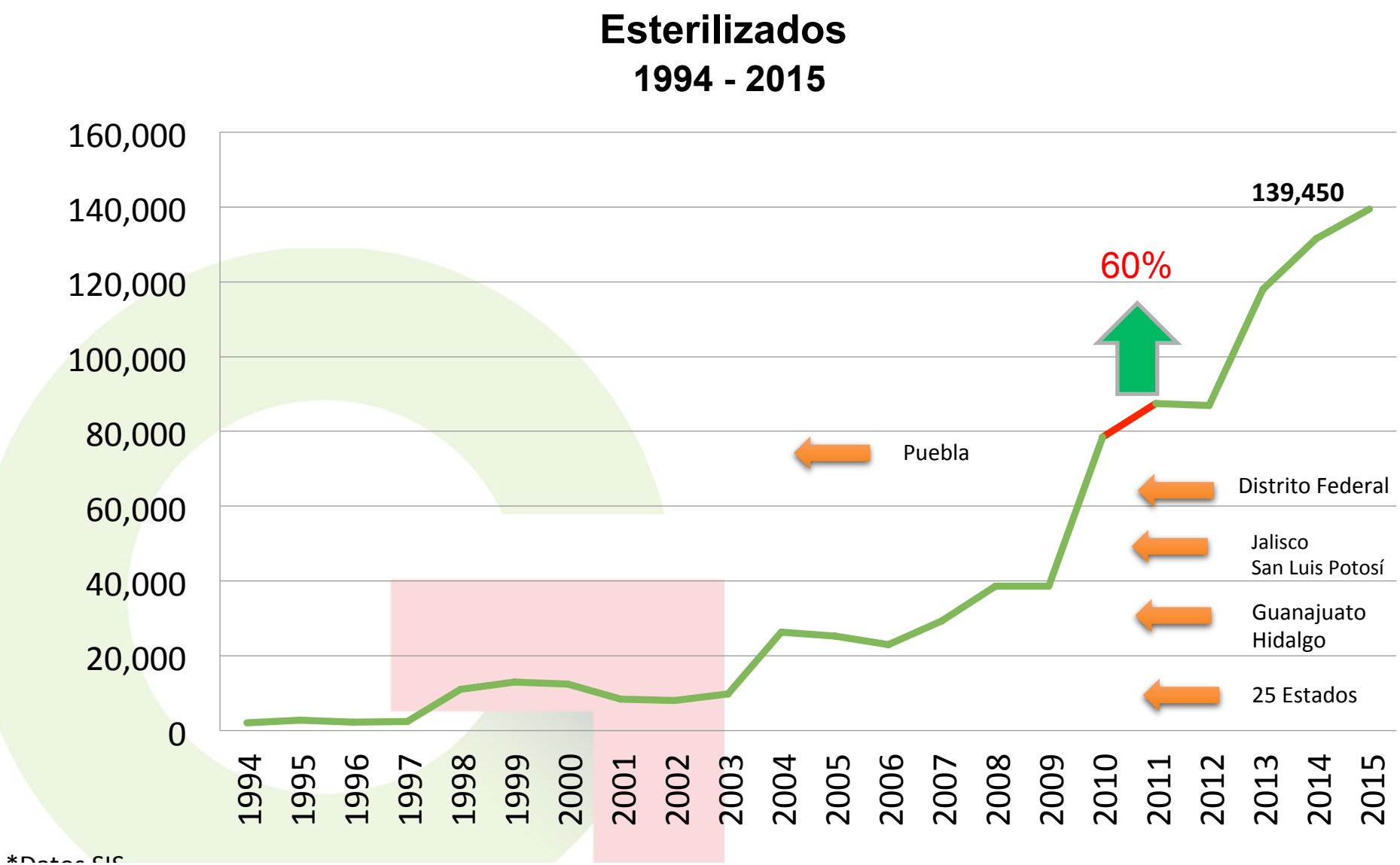

*Datos SIS

Logros

Productivo esperada por jornada y por cirujano

Tipo de Operativo	Productividad Esperada
Diarias	30 por día
Minijornadas	60 por jornada mínimo
Masivas	Mayores a 100 por jornada
Megajornadas	Mayores a 300

Cirujano	Productividad Esperada
Con apoyo	30 cirugías por día
Sin apoyo	15 cirugías por día

Logros

10 cirugías cada 7.6 minutos

Jurisdicción	Fecha	Personal	Cirujanos	Logro
Teotihuacán	Junio 2014	81	15	456
Tlalnepantla	27 Septiembre 2014	52	10	286
Texcoco	8 Noviembre 2014	60	20	314
Naucalpan	12 Noviembre 2014	30	10	385
Texcoco	6 Diciembre 2014	45	15	448
	24 marzo 2015	27	9	350
	11 Julio 2015	67	25	400
	17 Julio 2015	38	15	487

Mensual 10,672 cirugías

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Y...

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Lo Nuevo

Jurisdicción	Fecha	Personal	Cirujanos	Logro
Ixtlahuaca	16 abril 2016	100	18	521
	17 abril 2016	100	18	305
Tlalnepantla	30 abril 2016	100	19	83
	1 mayo 2016	100	19	87
Tultitlán	7 mayo 2016	100	16	126
	8 mayo 2016	100	16	221
Cuautitlán Izcalli	14 mayo 2016	100	13	275
Cuautitlán	28 mayo 2016	100	14	235
Toluca	4 junio 2016	100	21	571
Tultepec	11 junio 2016	100	16	93
Ecatepec	18 junio 2016	100	39	528
Tecamac	25 junio 2016	100	17	429
Coacalco	02 julio 2016	110	25	444
23	**15 diciembre 2016**			**3,918**

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

La Difusión

La Difusión

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría e Instituto de Salud del Estado de México
Te invita a la
Magna Jornada de Esterilización gratuita
Requisitos:
Identificación oficial (INE) del dueño.
Esperar a que la mascota salga de cirugía.
Dos meses de edad mínimo.
Comprobante de vacunación antirrábica.
Collar, correa y sólo si es necesario bozal.
Las hembras pueden ser esterilizadas dos meses después del parto.
Jaula transportadora, bolsa o costal.
Ayuno de 12 horas de alimento y 8 de líquidos.
Sin diarrea, vómito o pérdida de apetito, sin problemas respiratorios y que no esté triste.
Mexiquenses más sanos

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría e Instituto de Salud del Estado de México
Te invita a la
Magna Jornada de Esterilización
Gratuita
Mexiquenses más sanos

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

ISEM

Ixtlahuaca

Organización

Depto. Zoonosis Estatal

H. Ayuntamiento/ ONG

Otras Instituciones

Logística

- Riesgos de la intervención,
- Responsabilidad compartida,
- Importancia de su permanencia.

Logística

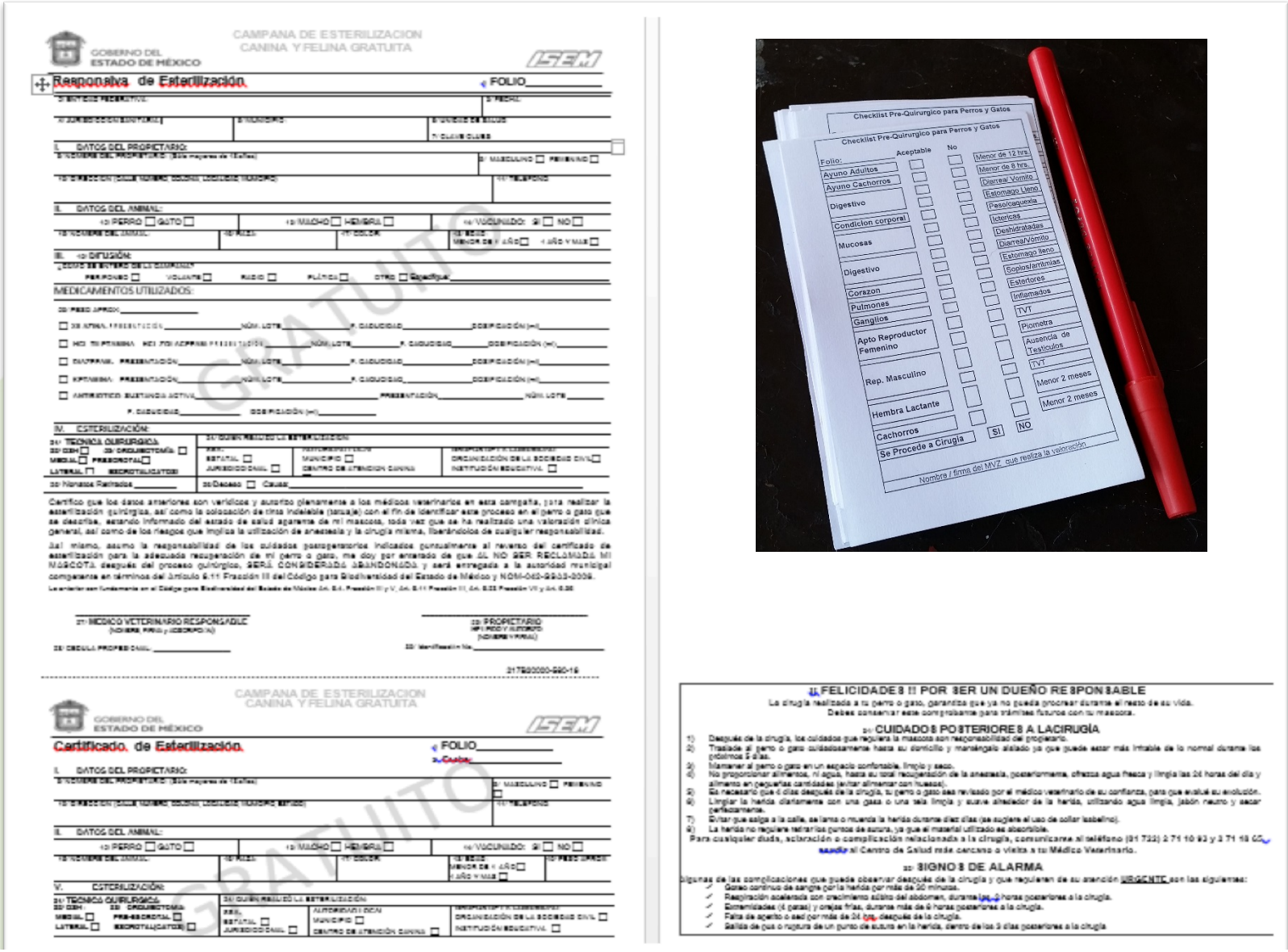

CAMPAÑA DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA GRATUITA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ISEM

Responsiva de Esterilización FOLIO_____

I. DATOS DEL PROPIETARIO:

II. DATOS DEL ANIMAL:

III. DIFUSIÓN:

MEDICAMENTOS UTILIZADOS:

IV. ESTERILIZACIÓN:

Certifico que los datos anteriores son verídicos y autorizo plenamente a los médicos veterinarios en esta campaña, para realizar la esterilización quirúrgica, así como la colocación de tinta indeleble (tatuaje) con el fin de identificar este proceso en el perro o gato que se describe, estando informado del estado de salud aparente de mi mascota, toda vez que se ha realizado una valoración clínica general, así como de los riesgos que implica la utilización de anestesia y la cirugía misma, liberándolos de cualquier responsabilidad.

Así mismo, asumo la responsabilidad de los cuidados postoperatorios indicados puntualmente al reverso del certificado de esterilización para la adecuada recuperación de mi perro o gato, me doy por enterado de que AL NO SER RECLAMADA MI MASCOTA después del proceso quirúrgico, SERÁ CONSIDERADA ABANDONADA y será entregada a la autoridad municipal competente en términos del Artículo 8.11 Fracción III del Código para Biodiversidad del Estado de México y NOM-062-ZOO-1999.

27) MÉDICO VETERINARIO RESPONSABLE

28) PROPIETARIO

29) CÉDULA PROFESIONAL

30) Identificación No.

21TB00000-000-16

CAMPAÑA DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA GRATUITA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ISEM

Certificado de Esterilización FOLIO_____

I. DATOS DEL PROPIETARIO:

II. DATOS DEL ANIMAL:

V. ESTERILIZACIÓN:

GRATUITO

¡¡ FELICIDADES !! POR SER UN DUEÑO RESPONSABLE

La cirugía realizada a tu perro o gato, garantiza que ya no pueda procrear durante el resto de su vida.
Debes conservar este comprobante para trámites futuros con tu mascota.

31) CUIDADOS POSTERIORES A LA CIRUGÍA

1) Después de la cirugía, los cuidados que requiera la mascota son responsabilidad del propietario.
2) Traslade al perro o gato cuidadosamente hasta su domicilio y manténgalo aislado ya que puede estar más irritable de lo normal durante los próximos 5 días.
3) Mantener al perro o gato en un espacio confortable, limpio y seco.
4) No proporcionar alimentos, ni agua, hasta su total recuperación de la anestesia, posteriormente, ofrezca agua fresca y limpia las 24 horas del día y alimento en pequeñas cantidades (evitar alimentar con huesos).
5) Es necesario que a 8 días después de la cirugía, su perro o gato sea revisado por el médico veterinario de su confianza, para que evalué su evolución.
6) Limpiar la herida diariamente con una gasa o una tela limpia y suave alrededor de la herida, utilizando agua limpia, jabón neutro y secar perfectamente.
7) Evitar que salga a la calle, se lama o muerda la herida durante diez días (se sugiere el uso de collar isabelino).
8) La herida no requiere retirarlos puntos de sutura, ya que el material utilizado es absorbible.

Para cualquier duda, aclaración o complicación relacionada a la cirugía, comunícarse al teléfono (01 722) 2 71 10 93 y 2 71 10 60, acudir al Centro de Salud más cercano o visita a tu Médico Veterinario.

32) SIGNOS DE ALARMA

Algunas de las complicaciones que puede observar después de la cirugía y que requieren de su atención URGENTE son las siguientes:

- ✓ Goteo continuo de sangre por la herida por más de 20 minutos.
- ✓ Respiración acelerada con crecimiento súbito del abdomen, durante las 6 horas posteriores a la cirugía.
- ✓ Hemorragias (4 gasas) y orejas frías, durante más de 6 horas posteriores a la cirugía.
- ✓ Falta de apetito o sed por más de 24 hrs. después de la cirugía.
- ✓ Salida de pus o ruptura de un punto de sutura en la herida, dentro de los 3 días posteriores a la cirugía

Logística

¡¡ FELICIDADES !! POR SER UN DUEÑO RESPONSABLE

La cirugía realizada a tu perro o gato, garantiza que ya no pueda procrear durante el resto de su vida.
Debes conservar este comprobante para trámites futuros con tu mascota.

31/ CUIDADOS POSTERIORES A LACIRUGÍA

1) Después de la cirugía, los cuidados que requiera la mascota son responsabilidad del propietario.
2) Traslade al perro o gato cuidadosamente hasta su domicilio y manténgalo aislado ya que puede estar más irritable de lo normal durante los próximos 5 días.
3) Mantener al perro o gato en un espacio confortable, limpio y seco.
4) No proporcionar alimentos, ni agua, hasta su total recuperación de la anestesia, posteriormente, ofrezca agua fresca y limpia las 24 horas del día y alimento en pequeñas cantidades (evitar alimentar con huesos).
5) Es necesario que 4 días después de la cirugía, tu perro o gato sea revisado por el médico veterinario de su confianza, para que evalué su evolución.
6) Limpiar la herida diariamente con una gasa o una tela limpia y suave alrededor de la herida, utilizando agua limpia, jabón neutro y secar perfectamente.
7) Evitar que salga a la calle, se lama o muerda la herida durante diez días (se sugiere el uso de collar isabelino).
8) La herida no requiere retirar los puntos de sutura, ya que el material utilizado es absorbible.

Para cualquier duda, aclaración o complicación relacionada a la cirugía, comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 10 93 y 2 71 18 65, acudir al Centro de Salud más cercano o visita a tu Médico Veterinario.

32/ SIGNOS DE ALARMA

Algunas de las complicaciones que puede observar después de la cirugía y que requieren de su atención **URGENTE** son las siguientes:

- ✓ Goteo continuo de sangre por la herida por más de 30 minutos.
- ✓ Respiración acelerada con crecimiento súbito del abdomen, durante las 2 horas posteriores a la cirugía.
- ✓ Extremidades (4 patas) y orejas frías, durante más de 8 horas posteriores a la cirugía.
- ✓ Falta de apetito o sed por más de 24 hrs. después de la cirugía.
- ✓ Salida de pus o ruptura de un punto de sutura en la herida, dentro de los 3 días posteriores a la cirugía

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

ISEM

Logística

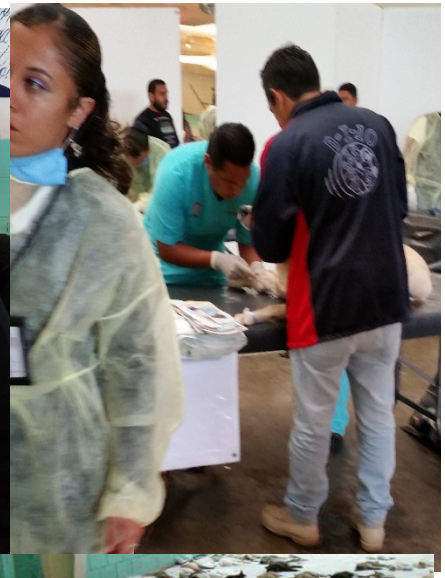

Conclusiones

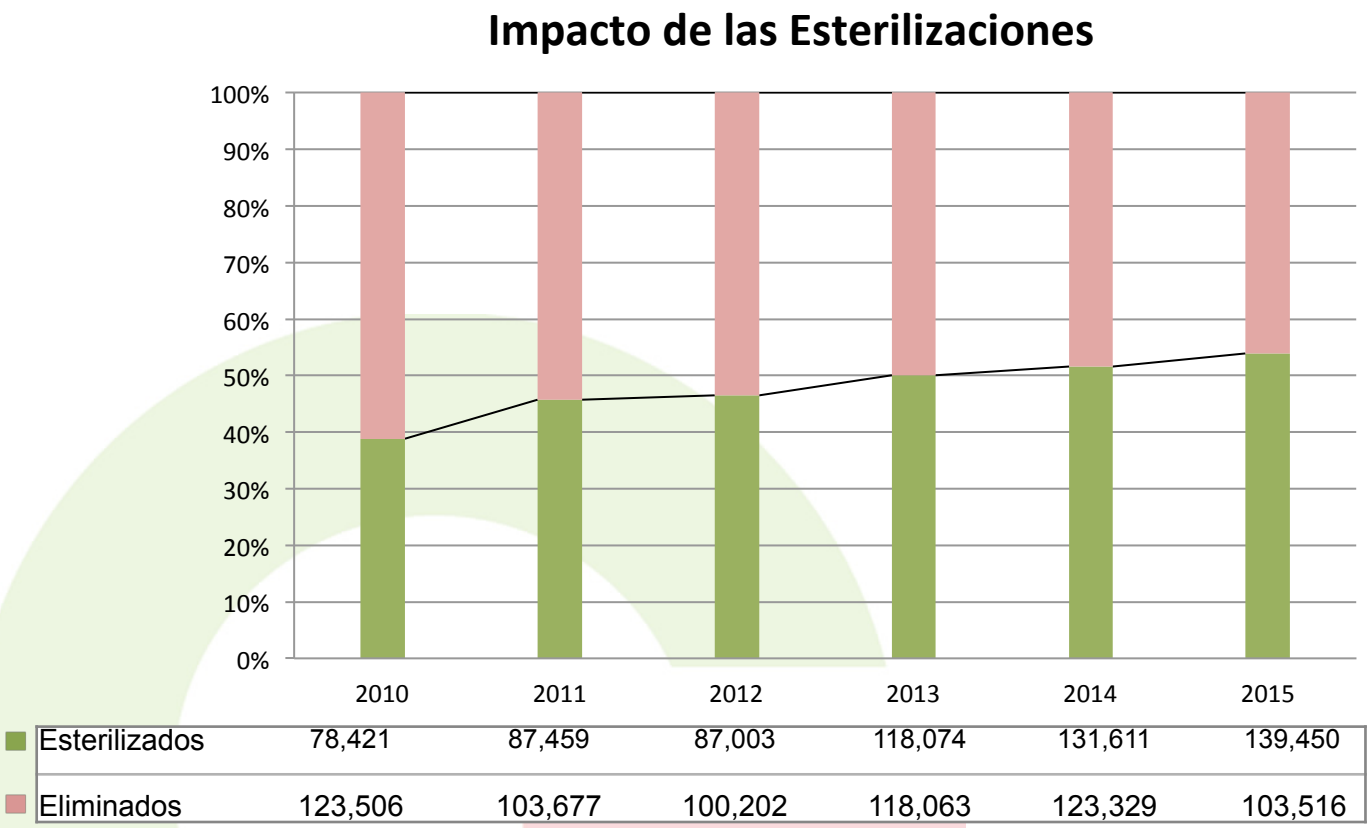

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Esterilizados	78,421	87,459	87,003	118,074	131,611	139,450
Eliminados	123,506	103,677	100,202	118,063	123,329	103,516

- En el Estado de México se esteriliza más de lo que se elimina
- Ha contribuido en la eliminación de la transmisión de rabia por perro desde 2013
- Cada vez crece más la demanda de este servicio

Gracias

MSP. Jelsy Anahí Hernández Magaña
Jefa del Departamento de Zoonosis y Vectores del ISEM

jelsyhm@yahoo.com.mx